



La Tierra de Segovia

Año III - 1921

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 522

NOTA DEL DIA

El terrible don Juan

*Don Juan non venir,
don Juan non venir...*

Así gritaban los turcos refiriéndose a aquel gran don Juan de Austria que, en Lepanto, lograra esplendoroso triunfo para la Cristiandad. Y lo gritaban cuando se convencieron de que aquella victoria de Lepanto no sería aprovechada por los españoles en la medida que era de esperar.

Tampoco ha venido ahora el otro don Juan, el aguerrido y el audaz, el de los trenos apocalípticos... Don Juan ha hablado a sus huéspedes en el hotel Ruz, y después de la palinodia entonada en pleno Parlamento, ha acentuado los tonos líricos de *La canción del olvido*.

Como hombres de paz, nos alegramos de esta nueva actitud del ilustre ex ministro de la Guerra. Pero, al mismo tiempo, y prescindiendo de este aspecto del discurso, la lectura de las palabras de don Juan nos ha producido amarga decepción. Sin duda, el señor Cierva es, en la tranquilidad, un inadaptado. Y cuando su espíritu se exprime en la placidez de una quietud amable, pierde agudeza y desciende al plano de una medianía deplorable.

Don Juan necesita, por lo visto, el belicoso toque del clarín para adquirir proporciones de hombre de Estado. En esto se parece a Bismarck. Del señor Cierva, como del Cid, puede decirse que:

*Sus arreos son las armas,
su descanso el pelear*

Y cuando no lucha, cuando permanece al margen del candente combate, se desdibuja su personalidad, se esfuma en la vaguedad de lo incoloro, de lo inodoro, de lo inapto...

CRÓNICA

Donde las dan...

Durante la guerra europea, fuimos—lo confesamos con rubor—antiguos convencidos. Diez o doce éramos en España los partidarios de los aliados, contando, claro está, a los señores empujadores de Francia e Inglaterra.

Esta aliadofilia nos creaba situaciones difíciles. En la oficina, en el café, en la tertulia del Casino, nuestros compañeros y amigos militaban en el bando contrario. Y como es lógico, apenas nos atrevíamos a levantar la voz. Entre nuestros antagonistas, los había lo bastante exaltados para que tuvieramos el valor de la réplica. Y calábamos prudentemente, aunque en algunos momentos no nos faltasen argumentos que oponer al entusiasmo bélico de los amantes del «ouchantand liber alies».

Y así soportamos, pacientemente, resignadamente, el avance triunfal a través de Bélgica, la campaña de Rusia, los bombardeos aéreos de Londres, los torpedeamientos, toda la gaita, en fin, de la gesta germanica.

El regocijo de nuestros amigos adquiría a veces proporciones imponentes, que nos amedrentaban.

«¡Os aplastaremos!»—gritaban, enardecidos, dirigiéndose a mí, preferentemente. En muchas ocasiones, llegué a suponer que aquello del aplastamiento no constituía una vana amenaza. Tales eran la fe y la energía que ponían en sus frases mis belicosos contrarios.

Arreglaban estos a su gusto el mapa de Europa. A Inglaterra le dejaban únicamente Trafalgar Square y la Abadía de Westminster; Francia quedaría reducida a San Juan de Luz y acaso a Biarritz, por aquello de que esta cerca de San Sebastián, y a los veraneantes españoles les agrada saturarse de espíritu francés por poco dinero. Italia desaparecería del mapa, y Europa constituiría la vasta Confederación germanica, con el Kaiser al frente, y España de centinela avanzado.

Todo esto lo aguantábamos nosotros con un estoicismo rayano en la sanidad. Pero de pronto, se cambiaron las ternas. Los alemanes retrocedían, por razones estratégicas, desde luego. Armando Guerra se quedaba con las gaitas de entrar en Verdun y nosotros ¡ay! empezamos a respirar.

El día que Alemania pidió la paz, llegamos al café radiantes de alegría. ¡Por fin vamos a desquitarnos de tres años de patético aguante!... Aquella tarde, no parecie-

ron por el café nuestros amigos. Transcurrió un mes sin que pudieramos saborear nuestra victoria. Al mes volvieron, pero nadaban de teatros, de la Argentina, de las medias verónicas de Bouffé, de todo... menos de la guerra. Y a mis insinuaciones, contestaban invariablemente: «¡ua guerra! ¡Bañ! Eso ya pasó a la Historia.»

Hoy mis amigos se indignan con Francia, vociferan contra Inglaterra, amenazan a Italia porque estas naciones, vencedoras, tratan de sacarle los cuartos a Alemania. Todo son lamentaciones en favor de los alemanes. Los que pedían la anulación de la Gran Bretaña y el aplastamiento de la República francesa; los que aplaudían frenéticamente las famosas palabras del Kaiser «¡los ojos para llorar!» con que el ex emperador contestó al periodista que le interrogara acerca de lo que se proponía dejar a los franceses; los que no se conformaban con menos que con la hegemonía kaiseriana sobre el mundo entero, son ahora los mismos que piden respeto y compasión para Alemania.

Y nosotros, admiradores fervientes de la patria de Goethe y de Wagner; nosotros, que empezábamos a sentir cierta repugnancia frente a los apellidos imperiales de la Estonte; nosotros, que encontramos justificadísima la rebelde actitud de Alemania ante exigencias imposibles de cumplir; nosotros negamos a los germanófilos españoles el derecho a protestar. Si Germania hubiera triunfado, si Armando Guerra llega a entrar en Verdun, ¿cuáles hubieran sido las condiciones de paz? No hubieran sido muy benévolas, sobre todo si Guillermo II se dejaba guiar de sus simpatizantes españoles.

A estos no les resta más recurso que el de soportar su suerte adversa, como nosotros soportábamos, en las tertulias del café, los diatribas a los ejércitos de Hindenburg y la apología de las hazañas submarinas.

Además, nuestra aliadofilia, bastante enfriada, empieza a caldearse nuevamente. Y francamente, no queríamos ponernos al lado de los vencedores. Razones de alta moral nos inclinaban siempre al vencido. No nos obliguen nuestros germanófilos a este sacrificio de nuestras convicciones.

MARIANO FUENTES

Teléfono de La Tierra. 143.

Segovia desde fuera

Sufriendo en París las amarguras del destierro, allá por año 1868, un gran tribuno español dijo que a la patria se la ama más desde lejos. Esto que, a primera vista, parece una vulgaridad, es un principio, con el que estará conforme todo buen patriota, a quien las necesidades de la vida le hayan obligado a ex-patriarse, siquiera sea una manera circunstancial.

Cuando se vive bajo el plomizo cielo de las brumosas playas del mar del Norte, entre gentes extrañas que hablan diversos idiomas, y de costumbres también distintas de las nuestras sentimos la nostalgia de nuestra querida patria sin que nos alegre la belleza de suntuosos edificios, la amplitud de sus avenidas, las vías ni el bullicio de multitudes ávidas de gozes, que a nosotros se nos antojan absurdos, y es que todo lo nuestro nos rodea, parécenos infinitamente pequeño ante la imagen de nuestras viejas ciudades castellanas, todo poesía, y recordamos el pedazo de tierra donde vertimos la primera lágrima y vislumbremos al primer rayo de luz.

Al reintegrarnos a nuestra patria, recordamos con sagrada devoción las tardes que en la infancia, al toque de oraciones, tornamos alegres al regazo materno; ya que nuestra madre lo es corporal y la vida lo es espiritualmente.

Aunque en otro orden más íntimo, aquel fenómeno se verifica en igual modo con relación a nuestra amada Segovia; basta escuchar su dulce nombre, para sentir la alegría infantil del que escuchó el sagrado nombre de madre.

Con frecuencia escuchamos juicios poco piadosos para la hitaga patria de Juan Bravo, de aquellos que al visitarla por vez primera lo hacen suponiendo ver una ciudad moderna, de amplias vías y grandes boulevares. Inesatos, de Segovia sólo ven el cuerpo, que como toda un torso no escapa a la inexcusable ley de la metamorfosis, en virtud de la cual, el esplendor de su grandez pasada se amortigua con el tiempo. Sin embargo, hay algo más grande, que mi torpe pluma no acierta a definir y que disperso, vagó, desde las torres caudalgas, hasta las esbeltas arcadas del histórico Acueducto, pasando por las semi derruidas murallas, que atesoran un valor artístico e histórico incalculable; los templos de San Martín, San Miguel, San Millán, San Esteban y otros; torresones y mansiones, cuyos blasones atestiguan el linaje de sus primitivos moradores; su hermosa Catedral cuya torre se yer-

que altiva, cual grandioso faro en la inmensidad de los pardos campos castellanos, que mil veces fueron regados con sangre generosa de los bravos comuneros; su portentoso Alcázar, regia mansión un día y crisol después de esforzados caballeros, que legaron páginas gloriosas a la patria; modelo de antigua fortaleza que se eleva sobre enorme mole granítica, bañada por las cristalinas aguas del Eresma y el Olamores, desafía activa los siglos, sin que su acción haya conseguido amortiguar su belleza y amplio mirador del bellísimo paisaje que circunda el sagrado santuario de nuestra excelsa Patrona y la joya de incalculable valor artístico de la iglesia de los caballeros del Temple, el Monasterio de El Parral y otros mil vestigios que constituyen lo que llamaremos alma de Segovia, que como todo lo que pertenece al orden espiritual no sufre depresión en su estructura; al contrario, a través del tiempo y del espacio se agriganta, así el alma de nuestra querida Segovia, que forma parte integrante de nuestro ser, reside en nosotros, cualquiera que sea el lugar en que habitemos.

Está plenamente demostrado que los mejores amigos son aquellos cuyos sentimientos sean comunes y que participen de idénticas aspiraciones; así pues, la creación del Centro Segoviano en Madrid, donde la mayor parte de nuestros concuaditanos hemos vivido dispersados en la gran urbe, sin apenas conocernos, ha sido un verdadero triunfo; en primer término de índole moral, ya que aparte de otros más elevados fines para que ha sido creado, con tino el sagrado lazo de unión que los buenos segovianos tenemos el deber de estrechar para enaltecer el buen nombre de la hitaga ciudad y su provincia, que nos legaron nuestros mayores y que siempre, vigílantes, nos enjuician desde el sagrado recinto de sus tumbas.

P. BAUTISTA.

Universidad popular

Enseñanzas que se darán hoy viernes

A las siete y media, APLICACIONES DE LA FÍSICA.—Profesor, señor Rubira.

A las siete y media, FRANCÉS.—Profesor, señor Orense.

A las siete y media, DIBUJO.—Profesores señores Palomares, Soria y Cabello.

LEA USTED

La Tierra de Segovia

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA

La comisión formada para pedir recursos a los poderes públicos a fin de reparar la iglesia de San Miguel, se ha entrevistado con el presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, los cuales ofrecieron la cantidad precisa para emprender las obras necesarias en el templo indicado.

MADRID

Parece ser que han fracasado los intentos de concentración llevados a cabo cerca de los jefes de las distintas ramas conservadoras.

EXTRANJERO

Queda restablecida la calma en Rusia. Se dice que Lenin y Tratsky huyeron a Crimea.

—Céase que los Estados Unidos suministrarán a Panamá los armamentos necesarios para hacer frente a Costa Rica, en vista de que obligó a la primera de dichas naciones a reducirlos.

—Los aliados están completamente de acuerdo en imponer sanciones a Alemania, si ésta persiste en mantener sus proposiciones contra las cláusulas del tratado de Versalles.

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político

Se deshace la proyecta concentración

Se siguió hablando de la nonnata concentración conservadora; pero, a decir verdad, ni los más inclinados a ella, que son los clericalistas, revelaban gran entusiasmo. Es más, mauristas y conservadores la consideraban abortada, cada cual por razones diferentes.

Estas impresiones debieron de llegar a conocimiento del señor La Cierva por cuanto fué a visitar al señor Maura en su domicilio, a las dos y media de la tarde.

La entrevista se prolongó hasta cerca de las cuatro y seguramente el señor Maura no ocultaría su alejamiento de ese propósito.

Cuando el señor La Cierva fué interrogado acerca del particular, se limitó a decir que visitaba frecuentemente al señor Maura y que la conferencia no había tenido la importancia política que se le atribuía.

Los que dan ya por ultimada la concentración conservadora y por formado un nuevo Gobierno siquiera sea con dos de las tres famosas «ramas» deben leer estas palabras de *La Epoca*, comentando los discursos de los señores Cierva y Dato:

«No podía ayer llegarse a más. Para llegar a más será menester, no modificaciones de Gobierno, que nadie piensa a la hora presente en menudencias de persona, sino una obra y concreta definición de propósitos.»

Esperemos, pues. Esta arrojada devaneos las escasas esperanzas que algunos pudieran tener respecto de una inmediata unión en todas las fuerzas conservadoras.

El conde de Romanones, al llegar al Congreso y conocer la noticia de la entrevista celebrada por los señores Maura y Cierva, puso a la misma el comentario de que los dos políticos están de acuerdo, pero piensan todo lo contrario.

El proyecto sobre agricultura

El proyecto sobre accidentes en la agricultura, aprobado ayer por el Consejo, será firmado el viernes por el señor Cifal en el Senado.

Discurso de La Cierva en el Ritz

Los amigos políticos del señor Cierva le obsequiaron anoche con un banquete en el Ritz.

Al descorcharse las botellas de champagne, el ex ministro de la Guerra se levantó a hablar, entre grandes ovaciones.

Afirma que él ha creído siempre en la conveniencia de los grandes partidos, y que cuanto oye que éstos han desaparecido y que sólo sirven para gobernar las uniones circunstanciales de grupos, él cree que los tiempos actuales reclaman lo contrario, es decir, las uniones.

España es fundamentalmente conservadora; pero, desgraciadamente, entre los conservadores se produjeron discordias que han originado episodios amargos.

Hemos sido perseguidos—añade—, y ayer pude ya liquidar los agravios: el palabras de paz y de olvido y las acepté, deseando que ambas cosas se convirtieran en realidad.

Discuten algunos si el Público debe atender a la industria o al consumidor.

Los Gobiernos deben preocuparse de abaratar la vida, pero no pueden desatender la industria, porque acarrearían su muerte y fomentarian el malestar común.

En la cuestión ferroviaria la bija experimentada por los materiales, aterúa la gravedad del conflicto; pero así y todo, es preciso resolver el gran problema ferroviario. Si el Estado contratase con nuestra siderurgia, que está languideciendo, para acometer la gran obra ferroviaria, habría resuelto varios problemas al mismo tiempo.

Los presupuestos

Los gastos

He aquí una nota referente a los presupuestos que el ministro de Hacienda leyó en el Parlamento:

Los créditos para el pago de las obligaciones generales del Estado y de los departamentos ministeriales ascienden a pesetas 1.550.794.004,45.

Comparada la totalidad de estos gastos con los comprendidos en los vigentes presupuestos, resultan las diferencias que siguen:

Servicios de carácter permanente, diferencia en más, 161.103.983,41 pesetas.

Servicios de carácter temporal, diferencia en menos, 10.435.331,59 pesetas.

Ejercicios cerrados, diferencia en menos, 3.604.901,06 pesetas.

Total, diferencia en más, 147.063.690,76 pesetas.

La diferencia en más de los gastos permanentes reconoce por causa la necesidad impuesta de asignar mayor crédito para el pago de intereses de los 750 millones de obligaciones del Tesoro emitidas en el curso del actual presupuesto; a la dotación, en cumplimiento de lo votado por las Cortes, de las nuevas plantillas de maestros de primera enseñanza, escuelas profesionales y Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza, así como la de Telégrafos, y a figurarse también los créditos correspondientes a la mejora decretada en los haberes de los jefes, oficiales, tropa y sus clases de las fuerzas del Ejército, de la Marina, de Carabineros y de la Guardia civil, y al aumento del contingente de esta última fuerza y de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, a los cuales también se les ha señalado recientemente mayores dotaciones. El total de las obligaciones impuestas asciende a 165.493.343,46 pesetas.

Los ingresos

Se ha tomado por base de recaudación en 1921-22 la ya conocida de los diez meses transcurridos del actual ejercicio, sumando a ella, juntamente con el cálculo de la probable en los meses de febrero y marzo, el tanto por ciento medio proporcional ascendente que, como inicamente normal de los tributos es probable se logre alcanzar en el curso del año próximo.

Los ingresos así calculados ofrecen el siguiente resultado:

Contribuciones directas, 731.728.068,32 pesetas; contribuciones indirectas, 711.560.000; monopolios y servicios explotados por la Administración, 448.545.000; propiedades y derechos del Estado: rentas, 27.714.004, y ventas, 621.000 y recursos del Tesoro, 56.495.250. Total, 1.976.663.322,32 pesetas.

La comparación entre los gastos que se cifran en el proyecto de presupuestos y los ingresos que se calculan dan, por consecuencia, las diferencias que siguen:

Gastos de carácter permanente, pesetas 2.189.279,1871; ingresos ordinarios, pesetas 1.976.663.322,32. Diferencia, 212.615.867,39 pesetas.

Gastos temporales y extraordinarios, pesetas 361.345.673,83; ejercicios cerrados, pesetas 169.141,36.

El déficit

Diferencia en más en los gastos, pesetas 574.130.682,13.

Para cubrirse se solicita autorización, con el fin de emitir Deuda en la cantidad que vaya siendo necesaria.

De interés general

La Asamblea de Cámaras de Comercio

En el Circolo de la Unión Mercantil se celebró una Asamblea, en la cual se reunieron todas las Cámaras de Comercio de España.

Quedaron aprobadas las siguientes conclusiones:

Pedir al ministro de Hacienda que suspenda la aplicación de la ley de 29 de Abril último, respecto a las Empresas sin acciones, no dando ley al-

guna hasta tanto que no se haya creado un organismo administrativo, indispensable para hacerla viable.

Modificar la ley en el sentido de rebajar algunos tipos de contribución excusivos, incluso para las sociedades anónimas, muy castigadas por las leyes tributarias actuales.

Immediate realización de las reformas tributarias.

Que antes de reformar la ley se haga una amplia información a la que concurren las Cámaras de Comercio, Navegación e Industria.

La Comisión ejecutiva hizo entrega de las conclusiones al señor Dato.

POR TIERRAS DE SEGOVIA Navas de Oro

Misa nueva

Como ya anunció LA TIERRA DE SEGOVIA, el día 28 del pasado mes de Febrero, celebró en esta iglesia parroquial su primera misa, el joven presbítero don Juan de Santos, hijo del acreditado y rico comerciante de este pueblo don José de Santos.

La víspera de dicho día, a las doce, y con disparo de multitud de cohetes y volteo de campanas, tuvo lugar la colocación, en la torre de la iglesia, de la simbólica bandera, anunciadora del acto que había de verificarse.

Para éste, y por la familia del nuevo sacerdote, se había adornado el templo, y muy especialmente el altar mayor, con profusión de luces y flores, destacándose en el centro, y bajo artístico dintel, la imagen de María Inmaculada, recientemente adquirida por la Asociación de Hijos de María.

A las diez y media, el nuevo sacerdote dió principio a la misa, en la que fué asistido por el señor cura ecónomo de Migueláñez, don Arturo Hernández y el ordenando de misa don Félix de Andrés, siendo padrino: de altar, don Acacio de Benito, superior del Seminario de Salamanca y de manos, sus hermanos don Albano y don Cosmeo.

Después del evangelio, ocupó la Sagrada cátedra el muy culto e inteligente cura párroco de Santiago de San Juan Bautista don Placido González, que con elocuentes y sentidas frases, señaló a su antiguo discípulo y hoy compañero en el sacerdocio, el espinozo suya brillante camina que ha de recorrer en su sagrado ministerio.

Terminada la misa, se cantó en acción de gracias solemnes *Tedeum*, verificándose, a continuación, el tradicional besamanos, en el que añadió a rendir tributo de respeto y cariño al nuevo presbítero, la numerosísima concurrencia que, tanto de este pueblo como de los inmediatos, ha venido a presenciar una ceremonia que no se recuerda haberla visto igual en muchos años.

Por la tarde del mismo día se cantó una solemnisísima salva a la Inmaculada, en la que tuó su voz de bajo, potente y hermosa, el joven presbítero don Félix de Andrés; en uno y otro acto, la parte musical corrió a cargo de los sacristanes de este pueblo, de Navas de la Asunción y de Simbol.

Para celebrar tan fausto acontecimiento, los señores de Santos invitaron a todo el pueblo, repartiéndose en plena calle a la gente pastas y vino en abundancia.

Las autoridades y demás invitados, en número de unos ciento, fueron obsequiados por los padres del nuevo sacerdote, con un delicioso refresco, y durante dos días con abundantes y saculentas comidas, en las que se ha derrochado alegría y buen humor.

El misceláneo y su familia han recibido muchos obsequios y enhorabuena de las numerosas amistades con que cuentan, deseándonos nosotros a la vez gran solerto y abundantes frutos en la delicada e importante misión que se le confía.

Natalicio

Después de un parto laboriosísimo, en que ha tenido que intervenir el reputado tosiólogo de Valladolid doctor

Zuloaga, ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo, el ilustrado médico de este pueblo, don Esteban R. Bollar.

Tanto la madre, doña Emilia Mesa, como el recién nacido, se hallan sin novedad. Que sea enhorabuena.

Cuéllar

Niño prodigio

El jueves último estuvo en esta villa el niño Pedro García, del que ya se ha ocupado la Prensa de esa capital y de lante de un público respetable, compuesto del señor juez de Instrucción señor Torre (don Juan), señor Ramos (don Antonio), señor Calserón, señor Alvarez, señor Quedada y otras personalidades, fué preguntado entre otras cosas, cuántos meses y días eran 24 años; 2.700 libras cuantas onzas eran; los días que tienen 57 años y otras preguntas por el estilo, contestando a ellas rápidamente y sin equivocarse, siendo más de notar que contando solo seis años, desconoce las letras y números, pues no ha ido todavía a la escuela.

¿No podría la Diputación designar a una comisión de personas competentes para examinar al niño y en vista de ese examen adoptar los medios para su ingreso en el centro de instrucción que dicha comisión estimase procedente?

Un concierto

Anoche, en el circolo «El R. creó», se celebró un concierto, en el cual actuó el excelente concertista de guitarra, don Agapito Marazuela.

En todas las obras que ejecutó, sobre todo en la «Fantasía de Tarrega», «Marcha turca» y «Farruca», entusiasmó al distinguido público que asistió al concierto, siendo premiado con una calorosa ovación al final de cada una de las obras.

Es lástima que a artistas de tal valía no se les preste apoyo, para que lo que hoy es una esperanza en el arte, sea mañana una realidad.

Turégano

Nuevo notario

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa, a don Eduardo Stocker de Vega, notario nombrado recientemente para este distrito y distinguido abogado del colegio de Madrid.

Dicho señor que tiene su residencia en Carbonero el Mayor, se propone visitar con frecuencia Turégano principalmente los sábados con objeto de facilitar la contratación y el otorgamiento de documentos públicos, ya que tan abandonados estamos en cuanto a éste servicio se refiere, desde que fué suprimida la notaría con que contábamos sin que se haya tenido presente la importancia y situación de esta villa que reclama en ella la residencia de un notario.

Es lamentable que, habiendo tenido los notarios su residencia en esta población desde la creación de estos servicios y cuando en pueblos cercanos existían otros funcionarios de ese género, aquí no contemos con ninguno, aunque se ha solicitado con verdadero interés muchas veces,

CONCIEN DE MEMORIAS

CUPON

4

De la 9ª semana del año

Entrarán en concursos todos los trabajos en máxima de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas memorias tengan gracia e interés y, entre estas, las diez mejores, serán premiadas.

DE TODA ESPAÑA DEL EXTRANJERO

Valencia

Alicante

Para que se vacune un pueblo.
—Se envían practicantes y Guardia civil

En vista de que se han presentado algunos casos de viruela en el caserío de Santa F. z, próximo a esta capital el alcalde envió a un facultativo para que procediese a la vacunación.

El maestro se negó a que se practicara en la escuela, y todos los vecinos se resistieron a vacunarse.

El alcalde ha dispuesto que vayan mañana al caserío los practicantes acompañados de la Guardia civil para vacunar a la fuerza a los rebeldes.

Andalucía

Sevilla

Horrible asesinato.—Le perdió el tener dinero

En el gobierno civil se han recibido nuevos detalles del repugnante crimen cometido en O úns, y del que ha sido víctima el opulento propietario don Francisco Lebrija Martín, a quien su fama de adinerado acarrió la muerte.

El señor Lebrija que tenía en la soledad retenta y cuatro hijos, vivía desde hace mucho tiempo completamente solo, recibiendo frecuentes visitas de una mujer joven, llamada Encarnación Vera, que habitaba en la casa inmediata a la de la víctima.

El señor Lebrija que acostumbraba a madrugar y salir todas las mañanas a la calle, desde hace cinco días no daba señales de existencia. La misma Encarnación Vera denunció la extraña desaparición del anciano, que después de las investigaciones judiciales apareció enterrado en la cuadra de su casa y bárbaramente mutilado.

Como sospechosos del crimen fueron detenidos dos mozos de résimos antecedentes, José Cuevas Barraquero y Manuel Jiménez Delgado, que estrechados por la Guardia civil confesaron al fin ser los autores del asesinato.

El móvil fué el robo. Los dos sujetos penetraron el pasado sábado, a la una de la tarde, en la casa del señor Lebrija, con el pretexto de adquirir trigo del que el inficionado señor tenía en venta.

En un momento de descuido los criminales se arrojaron sobre el anciano, y mientras el Cuevas le sujetaba los brazos, el Jiménez, con una navaja cabrera infería al señor Lebrija una tremenda puñalada en el cuello, que leccionó la yugular. Después, con una piedra le dieron varios golpes en el cráneo, y arrastrándole le llevaron a la cuadra, donde le enterraron entre el estiércol.

Los asesinos forzaron después varios muebles, saqueándose de algunas alhajas y 800 pesetas en metálico.

La noche del crimen los bárbaros autores recorrieron todas las tabernas del pueblo, bebiendo gran cantidad de vino y haciendo ostentación del dinero, que de manera tan infame habían adquirido.

La detención de Cuevas y Jiménez se llevó a efecto por el capitán de la Guardia civil señor Conde, el cual, después de redactar el oportuno atestado, ha puesto a los asesinos a disposición del juez.

Málaga

Se vende carne de burro

Por la Guardia civil ha sido descubierto un matadero de burros. Fueron detenidos varios individuos que se dedicaban a expender la carne en algunos puestos de la plaza de abastos y del barrio de la Victoria.

Entre los detenidos figuran algunos que habían estado procesados hace algunos años por igual delito.

Hasta ahora no se conocen detalles;

pero desde luego, el asunto es de gran importancia.

Parece que estos individuos se dedicaban a la venta de carne de burro desde más de dos años.

En el matadero, que se hallaba establecido en mitad del campo, se han encontrado esqueletos de los burros sacrificados.

El suceso produjo gran indignación en todo el barrio de la Victoria.

Cataluña

Barcelona

Un consignatario multado con 5.000 pesetas

La Junta provincial de Subsistencias trató de lo concerniente al abastecimiento de trigos y harinas por la provincia.

Acordó tomar las medidas convenientes para que no se interrumpa la acción gubernamental en tan importantísimo servicio.

Examinado después el expediente iniciado por la inspección de Abastecimientos contra el consignatario don Jerónimo Ximpany, la Junta acordó imponerle la multa de 5.000 pesetas y pasar el asunto a los Tribunales ordinarios para que adopten contra él la resolución legal conveniente.

Castilla y León

Salamanca

Termina el paro

Cumpliendo el acuerdo tomado por la Federación obrera, ha terminado el paro general que se decretó como protesta contra la conducta del diputado a Cortes señor Martín Veloz.

Salieron para Madrid los presidentes de todas las agrupaciones obreras que conferenciarán con la minoría parlamentaria del Congreso para darle cuenta de lo ocurrido.

Santander

El «lock-out» patronal

En el Gobierno civil se reunió la Comisión mixta para tratar de los conflictos pendientes.

Al terminar la reunión facilitaron a los periódicos una nota oficiosa.

En ella dicen que las negociaciones seguirán en días sucesivos. Añaden que se prorrogará hasta el día 5 la orden de «lock-out» declarado a los carpinteros, y que desde esa fecha se ampliará al ramo de construcción.

LA FUENCISLA

Gran fábrica de anisados, licores y jarabes

ALMACENES DE VINO

FELIPE GARCIA LLORENTE

Esta casa ofrece a su numerosa clientela y público en general, los artículos que expende a los precios más económicos que existen, con los cuales no puede tener competencia, puesto que dispone hoy de varios vagones foudes de su propiedad, para el transporte de sus artículos, grandes bodegas en la Mancha con numerosas existencias, gran número de corambres para el servicio de transporte, y para el de su clientela, botería sola y exclusiva a su servicio, garantía grade y clases, montada con los mejores adelantos del día.

NOTA Las ventas se hacen con envases o sin ellos sobre esta plaza o estación de salida; para foudhe o vagón completo existen precios especiales!

Casa central: S. Marcos, 3. Teléfono 125

Almacén: Infanta Isabel, 21

CHILE

El infante don Fernando—Fiestas populares—Agasajo en un acorazado

Según comunican de Valparaíso, el paseo campestre de Las Peñuelas se ha visto animadísimo con motivo de las fiestas allí celebradas en honor del infante don Fernando. Se celebraron bailes típicos que llamaron notablemente la atención de S. A., mostrando su gran complacencia por este festejo. También se celebraron corridas de vacas al estilo del país.

El infante manifestó su propósito de embarcar en el acorazado «España» el día 10 del actual, dirigiéndose a Lota para carbonear, y se cree que a mediados de mes se embarcará para emprender el regreso a España.

En el acorazado «Washington» se celebraron fiestas en honor del alto representante de España, expresando S. A. su profunda gratitud por las continuas muestras de consideración y afeto.

INGLATERRA

La Conferencia de Londres—Gravísimas medidas acordadas por los aliados

Los aliados se han puesto de acuerdo acerca de la contestación que han de dar a las contraproposiciones alemanas.

Por unanimidad absoluta consideran inaceptables esas contraproposiciones, y adoptaron las medidas imprevistas por la intransigencia de Alemania.

La Delegación alemana ha sido convocada con objeto de recibir comunicación de esa respuesta.

En todos los centros de la Conferencia se ha guardado absoluta discreción acerca de dicha contestación. No obstante, el enviado especial de Havas cree poder dar las siguientes precisiones sobre las grandes líneas del acuerdo firmado por los representantes aliados.

Primera. Las contraproposiciones alemanas se declaran inaceptables por los aliados.

Segunda. Los acuerdos de la Conferencia de París deben seguir siendo base de las discusiones, quedando entendido por las partes interesadas pueden ponerse de acuerdo sobre la modalidad de aplicación de aquéllos.

Tercera. Se concede a la Delegación alemana un plazo máximo de cuatro días para dar a conocer si acepta o no los acuerdos tomados en la Conferencia de París.

Cuarta. De negarse la Delegación alemana a aceptar esos acuerdos, los aliados ocuparán dos puertos carboneros en el Rin, quedando en secreto el nombre de esos puertos, por si fuere necesario llegar a ocuparlos.

Quinta. De persistir Alemania en su mala voluntad, se tomarán además, y posteriormente, sanciones económicas, tales como: a) Embargo del 50 por 100

del producto de las ventas hechas por Alemania en los países aliados. b) Creación de un régimen aduanero especial, con arreglo al cual la orilla izquierda del Rin quedará separada de Alemania y bajo el control de la comisión interaliada de los territorios renanos, por delegación de la Comisión de Reparaciones.

Parece que esta noche ha quedado firmado un acuerdo especial, en el que se fijan las nuevas atribuciones de esa alta Comisión interaliada.

Esas sanciones, militares y económicas, aplicables inmediatamente las primeras, y luego las demás, están basadas en el incumplimiento por Alemania, hasta la fecha, de lo estipulado respecto al desarme y al carbón.

CENLROAMERICA

El conflicto entre Panamá y Costa Rica

El presidente de la Secretaría de América ha ofrecido al Gobierno de Costa Rica sus buenos oficios para resolver las diferencias que han surgido entre esta República y la de Panamá.

Las tropas de la República de Costa Rica que invadieron Coo, han rendido sus armas, con lo cual se ha evitado el conflicto, esperándose que con este aplazamiento pueda buscarse una solución que evite la ruptura completa.

SUIZA

Un proceso sensacional

Ante los tribunales de Berna va a verse en breve el proceso referente a la venta, por oficiales y funcionarios rusos, durante la guerra ruscijponesa, de los planos de Puerto Arturo. Según los periódicos suizos, será el proceso más célebre en que han intervenido los tribunales suizos.

Varios oficiales rusos, complicados en este asunto, se hallan actualmente detenidos en Berna, puede llegarse a la detención de varios diplomáticos, que residen hoy en varias capitales del mundo.

El informe de este proceso comprende más de dos mil páginas, y aunque se ha guardado el más absoluto secreto, se cree que el Gobierno soviético ha sido su principal instigador.



Cómo yo preparo un delicioso flan económico Durante la carestía de los huevos

Compro en una tienda de comestibles un cartón FLAN IDEAL. De medio litro de leche separo una tacita, en la que deslío el contenido de una de las botellitas que contiene el cartón. El resto de la leche lo hago cocer, añadiendo azúcar, según gusto. Cuando esté hirviendo echo la leche preparada y cuezco todo unos minutos, removiendo constantemente hasta que forme una masa, la que vierto en un molde previamente humedecido en agua fría o preparado con caramelo.

GUSTOS: VAINILLA, LIMON ALMENDRA, CAFE O CHOCOLATE

Económico : Nutritivo : Sabroso
Compañía de Productos Alimenticios S. A.
SAN SEBASTIAN

DEPOSITARIOS:

En Madrid:

Compañía Nacional

LA VIDA EN LA CIUDAD

DE INTERES LOCAL

El turismo en Segovia

Todas las poblaciones como todos los individuos están dotados, aquellas de circunstancias y estas de aptitudes especiales para colaborar en el concierto de la actividad humana.

Hay poblaciones que bien por carácter de sus habitantes o por otras causas son de suyo industriales; otras en que predomina el arte en sus diversas manifestaciones etc, etc; como existen individuos que desde que tienen uso de razón se manifiestan con aptitudes para el cultivo de una ciencia o un arte determinado.

Por lo que a Segovia se refiere es unánime la afirmación de que el principal veneno de riqueza que en ella existe es la explotación del turismo.

La gran cantidad de monumentos históricos y artísticos que en su recinto encierra, reliquias inestimables que nos legaron nuestros antepasados como recuerdo del esplendor que en otros tiempos alcanzó la población segoviana; las condiciones topográficas y etiológicas de ésta; su clima, todo en fin contribuye a hacer de esta ciudad un pueblo digno de ser visitado por los amantes del arte y de la tradición, lo cual se conseguiría a poco que a tal efecto se laborase.

Pero es el caso que después de ser unánime la opinión en favor de la explotación del turismo y de haberse tratado infinidad de veces de este particular en la Prensa, en el seno de las Corporaciones oficiales y particulares y en todos los sitios en que se habla acerca de los intereses de esta ciudad, aún no se ha hecho nada práctico en este punto, pudiendo decirse que el problema de que se trata no sólo no está resuelto sino que ni aún siquiera está planteado en sus verdaderos términos.

El turismo para una población no viene a ser otra cosa que una explotación industrial como otra cualquiera y como para la explotación de todo negocio o industria lo primero que se precisa es la propaganda.

Debe, pues, en primer término propagarse en grande escala y por todos los medios conocidos las bellezas de toda índole que Segovia encierra, sus monumentos, sus paisajes, todo en fin lo que sirva de elemento de atracción para el forastero.

Paralelamente a la propaganda deberá ponerse especial cuidado en que todos los servicios municipales, sobre todo los que se relacionan con la higiene y salubridad públicas, se realicen con la mayor perfección posible, tales como el agua potable, policía de los alimentos, limpieza de calles, etc.

Es indispensable también facilitar la visita a los monumentos artísticos, constituyendo una exposición permanente de todos los objetos de carácter religioso y profano que en esta ciudad y su provincia existen en gran número.

Con ello y procurando hacer agradable la estancia de los turistas, organización en determinadas épocas del año fiestas de buen gusto y de alguna importancia se habría dado un gran paso respecto a este particular.

La crisis económica por que hoy atraviesan todas las naciones llegará un momento no lejano en que se resuelva y para entonces es preciso que estemos preparados, para conseguir que el gran contingente de extranjeros que lleguen a España con objeto de admirar las bellezas de nuestro país, escijan a Segovia como una de las poblaciones más dignas de ser estudiadas, ya que le sobran elementos y condiciones para ello.

R. U.

ANUNCIO

S. B. "La Igualdad,"--Segovia

Todos los mares se compra casco de vidrio blanco, de copas, vasos, frascos y demás similares, desde diez kilogramos en adelante a pesetas 0'25 kilogramo.

LEA USTED

"La Tierra de Segovia,"

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

Noticias y vida de sociedad

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo don Emilio del Río García, uno de los apoderados de la Casa Rídruejo.

Le deseamos un rápido y total restablecimiento.

Misas

Hoy, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en la iglesia del Seminario, una misa de comunión mensual que celebra la Asociación de señoras de Santa Bárbara, cuya misa será aplicada por el alma de las asociadas difuntas.

Después de la misa se inpondrán las medallas a las nuevas asociadas.

Se ruega encarecidamente la asistencia de todas las señoras pertenecientes a esta asociación.

Restablecido

Se encuentra completamente restablecido el estudiante de la preparación de Correos y buen amigo nuestro don Carlos Pérez.

Lo celebramos.

Los carteles con el precio de los artículos

Apesar de haberse ordenado por la Junta de Subsistencias que se fije en cada establecimiento un cartelón con los precios de los artículos tasados, no hemos visto que se cumpla este requisito por lo que nos permitimos anunciar esto al señor Gobernador y a la Junta de Subsistencias para que se tomen las medidas oportunas y se haga cumplir tal disposición.

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Felicitas Llorente Sancho, que murió en Carbonero el Mayor.

A la fiesta h'ja de nuestro buen amigo el médico de Carbonero el Mayor don Victor Llorente, le adornaban las mejores dotes de carácter, por lo cual su recuerdo no se ha extinguido en la memoria de sus deudos y amigos.

Nuestros en tan triste fecha volveremos a los padres, los señores de Llorente, y a su familia toda, nuestro más sentido pésame.

Viajero

Han salido:

Para Palazuelos de Eresma, don Julio Gutiérrez, maestro de aquel pueblo.

—Para Laguna de Contreras, el secretario don Justino Melero.

—Para Madrid, don Eustasio Gutiérrez y su hijo don Santiago Gutiérrez, ricos propietarios de la villa de Cuellar.

—Para Sanchoz, el guardia civil con destino en Madrid don Pablo Sánchez.

—Para Burgo de Osma, don Zenón Jiménez Rídruejo, uno de los socios capitulares de la importante casa de este nombre, y don Domingo Ledesma, apoderado general de dicha casa.

Han llegado la distinguida señora de Sarz de Andino, acompañada de la encantadora señorita hermana política de don Juan Sarz de Andino, dignísimo director del Catastro de Rústica de esta provincia.

¡interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias. Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el 26 todos los meses de diez a una
HOTEL FORNOS

Farmacia del "Acueducto,"

E. CARRETERO

Preparación de fórmulas con productos de las casas MERCK-

BAYER, MEISTER, LUCIUS, GEHE, etc.

MARCAS ALEMANAS

ESPECIFICOS Y FORMULAS A PRECIOS REDUCIDOS

CERVANTES, NUMERO 49.-SEGOVIA

Vino tónico reconstituyente, marca el AGUEDUCTO, recomendado por la clase médica

FRASCO. 3'50 PESETAS

LA VIDA EN LA CIUDAD

El Retiro obrero

En la Diputación provincial de Guipúzcoa se han reunido bajo la presidencia del señor Elorza, representantes de las de Vizcaya y Alava, para preparar la legislación del retiro de obreros.

Uno de sus acuerdos fué ponerse en relación con el Instituto Nacional de Previsión, que ya tiene organizado el nuevo régimen.

A grandes riesgos exponemos las principales peculiaridades de él.

Por de pronto se renuncia a las imposiciones personales del obrero. En el primer período las imposiciones serán obligatorias para el Estado y el patrono; para el obrero será un derecho no un deber.

A todos los asalariados se les constituye la misma pensión y por todos habrá de pagar el patrono la misma cantidad. La mayor o menor diferencia que pueda existir, el día del percibo, en la pensión, será originada, precisamente, por los días de trabajo que cada uno aporte a su profesión y no por diferencias de sexo, edad, ni de salario.

Con el «Retiro obrero», se da un paso de gigante dentro de las reformas sociales, y con él se satisface una deuda que el Estado y el capital tienen para los que consumen sus energías en el fiero purísimo del trabajo.

Y los ancianos, los imposibilitados, podrán tener la seguridad de que al inutilizarse no serán arrojados a la calle como una prenda inseparable; terminarán dentro de una relativa tranquilidad, como premio a sus años de trabajo.

Al implantarse el «Retiro obrero»

España se eleva moralmente pues se reverencia en debida forma a la ancianidad, apartándola del recurso supremo que se le ofreció: el uniforme de asilado o el sayado de mendigo.

De desear es que Segovia sepa seguir el camino iniciado y continuará las páginas de su glorioso historial.

JOSÉ VALDÉS

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

Se traspasa

Por dejar el negocio una tienda de calzado en el sitio más céntrico de la población.

Razón, en esta administración.

Se necesita

oficial de carretería.

Darán razón, Administración de este periódico y en Nieva, Higinio Hernández.

NO LIQUIDAMOS

No nos juzgue por nuestros precios como uno de tantos liquidadores al día, con portada forrada de telas y papeles: vendemos barato porque compramos bien y pagamos al contado, porque nuestra norma ha sido y es muchos puros, así lo dije el día que me establecí y a ello debo el éxito logrado.

No dude que comprando en:

LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29

encontrará ventajas.

En Revenga

Se vende teja usada superior.

¡YA BAJÓ EL CARBÓN! LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

Galleta hulla de Asturias.....	7'50 pts. quintal
Galleta cribado Puertollano.....	7'50 » »
Antracita gruesa cribado.....	8'00 » »
Antracita galletilla.....	5'50 » »
Cck.....	6'00 » »
Ovoides.....	5'75 » »
Hulla fraguas superior de Trubia..	6'75 » »
Hulla fraguas idem de Villablino..	6'00 » »
Mezcla de antracita gruesa y galleta de Puertollano.....	7'75 » »
Encina canutillo a 2'75 ptas. arroba.	11'00 » »

AVISOS

Plaza Mayor, 29.—Teléfono 26.

Anunciese en «LA TIERRA DE SEGOVIA»,
y verá aumentar sus negocios

ftos, metopas y canecillos; pero sostener, en virtud de tan rotoria verdad, que el todo de esos edificios se construyó a la vez que su decorado, y que ni la Trinidad, ni San Martín, ni San Quirce, San Nicolás, San Esteban, San Millán, ni San Lorenzo, se erigieron antes de los siglos XI al XIII, por atender sólo a los primeros artísticos que los revisten, es la mas lastimosa de las equivocaciones.

Y no es que tan insignes escritores desconozcan los tipos peculiares de cada período, y por desconocerlos hayan caído en error. No, no es eso, pues que a maravilla los distinguen cuando con detenimiento los estudian. Es que todos ellos contemplaron nuestros templos en rapidísimos viajes, a la simple vista y sin la observación atenta y pausada que requiere tan delicado género de estudios; y por ello, más que dictamen decisivo e indiscutible, vienen a ser sus juicios, así como la rápida impresión de culto *touriste*, que juzga a la primera mirada, sin descender, por la premura del tiempo, a mayores averiguaciones.

Esa y no otra es la razón de que las eminencias del arte, ya referidas, los niegan gran parte de su antigüedad, siendo así que, sino todos, la mayoría conservan restos y vestigios de construcción anterior, por más que, al ser reedificados, se los acomodara al estilo románico predominante en cada una de las centurias XI, XII y XIII.

Así nos proponemos demostrarlo en las siguientes consideraciones.

IV

Si la fundación de Segovia no remontara más allá de los tiempos precélosos de la Edad Media,

trasan tanto sus opiniones; antes por el contrario, adoptan un término medio, que si está en pugna abierta con lo que escribieron Colmenares, Mondéjar y Flórez no justifica el desdén con que fueron tratados por el autor de la *Monografía* inserta en los *Monumentos Arquitectónicos de España*, con el título de *Iglesias parroquiales de Segovia*.

III

Imperdonable desacierto sería el nuestro si desconociéramos o pasáramos por alto el error en que incurrieron los historiadores citados a no distinguir en los templos de que hablan, las primitivas construcciones de las obras de restauración o reforma que, durante los tres siglos que comprende el período románico, variaron su carácter.

Los arqueólogos modernos también se han equivocado, en nuestro humilde sentir, al considerar como hijas exclusivas de los siglos XI, XII y XIII, todas las Iglesias que nos ocupan; sólo porque sus ábsides, atrios, portadas y gran parte de sus accidentes decorativos sean de esos siglos, sin tener en cuenta que las plantas de los edificios, el alzado de los muros principales, y otros muchos elementos de su composición, pertenecen, o pueden pertenecer, a los tiempos indicados por Colmenares y aquellos otros eruditos, y aun algunas de esas construcciones, acaso a tiempos más remotos.

En estos asuntos no es posible sentar conclusiones decisivas, cuando no existen justificantes

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL

CULTOS DEL DIA

Primer viernes de mes.— Santos Casimiro, Lucio papa, Basilio, Elpidio Eteon, Arcadio, obispo, mártires.

«Obligan los preceptos del ayuno y la abstinencia de carne no a los que no tienen las bulas como a los que las tienen».

En el Seminario.— A las nueve de la mañana la misa mensual reglamentaria de la Asociación de señores de Santa Bárbara de los Artilleros, apóstol por los felicitos, su lección la puntual asistencia.

En San Martín.— Continúan los ejercicios misión para los jóvenes literar, a las diez y media de la mañana y a las once y media de la tarde.

En Corpus Christi.— De seis a siete de la tarde el ejercicio de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Ejercicios mensuales al Corazón de Jesús

En San Sebastián. Padres Jesuitas.— A las ocho de la mañana la misa de comunión general de los nueve primeros viernes de mes para niños y niñas.

En esta misma iglesia dará principio hoy a las seis de la tarde, después del Rosario, la novena llamada de la gracia por las muchas alcanzadas por el glorioso San Francisco Javier, apóstol de las Indias de la Compañía de Jesús.

En San Miguel.— A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión ge-

neral de la archidiócesis a del corazón de Jesús y a las cinco y media de la tarde, el ejercicio de costumbre.

En Santa Eulalia.— A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión general de los esgrados corazones, y a continuación el ejercicio que había de tener lugar por la tarde.

En los padres Franciscanos.— A las ocho y media y no a las nueve que ayer anunciábamos, la misa solemne con el ejercicio de costumbre al céflico corazón.

Cultos de los viernes de cuaresma

Se celebrarán con la solemnidad y en las parroquias y conventos repetidamente anunciados.

De vigilia

Las exquisitas empanadas de merluza que vende a treinta céntimos, la confitería «YUTE», Plaza Mayor, 25

SUSCRIPCION

Para una edición popular de los POEMAS CASTELLANOS de don Juan de Contreras.

	Pesetas
Suma anterior.....	287
Dña Luña Calle de Casado.....	5
Suma.....	292

PARADAS

Quedan abiertas las puertas de la parada de Mozoncillo y Valverde de Majano, propiedad del industrial Lorenzo Arribas, de Mozoncillo, habiendo adquirido para ello semetales superiores.

LEA V. MAÑANA

La Tierra de Segovia

FABRICA DE CERA

DE

AGUSTIN SANZ GILSANZ

Sucesor de Remigio Gilsanz, Fuentepelayo (Segovia)

Precios sin competencia

Se vende en Segovia, en casa de don Samuel González y don Guillermo del Castillo

COPLAS DE LA CALLE

Jugando con el VOQUIBLE

Está acustada B'ass, por que aunque lo desea no se casa y se pone pesada pues dice que ella al fin no está pasada y la x'ra. fia que un haya quien se casa y ella en cambio, tal paso ruro- pasa.

Yo creo que por eso no debe cometer ningún exceso, pues tal vez, a la B'ass, con queso se le der, si es que se casa; que a'guno el pasar tan serio paso lo hacen como b'ber de vino un vaso.

Como por Juan La Calle, a Luis Calleja se dedicó una calle fies y vieje, ahora dice Luis Valle: ¿y que va a hacer Calleja con La Calle?

MARIO GUILLEN SALAYA

Ama de cria

Se desea para criar en casa de los padres.

Informará el Maestro Nacional de Fuentesrebollo.

auténticos de cada una de sus fundaciones, o cuando no se trata de monumentos completos y de un solo género arquitectónico, que no haya sido modificado, o restaurado, en distintas épocas, por diversos estilos y por obras más o menos acertadas, como lo están las iglesias segovianas.

Así y todo, el arqueólogo digno de este nombre, mucho más si es arquitecto peritísimo, estudiando con tiempo y espacio, con observación atenta, con cálculo y medida esos antiguos edificios, en gran parte embadurnados por indiscretos y absurdos revoques, avrigua y determina perfectamente las metamorfosis por que han pasado y las alteraciones que han sufrido, por confusas que se hallen.

La demostración mejor de nuestra tesis son esas preciosas *Monografías artísticas*, que cual la del mismo señor Lampérez acerca de la Veracruz, o la del señor Laredo relativa a San Juan de los Caballeros, de las que más adelante trataremos, derraman clarísima luz sobre la historia y las vicisitudes de tan vetustos edificios.

El estudio minucioso y detenido a que aludimos, se hace más necesario en pueblos como el de Segovia, que por haber sufrido terribles sacudimientos, se vieron precisados sus habitantes y pobladores a edificar de nuevo o reedificar lo derruido, aprovechando cuanto lo estuviera totalmente arrasado. El propio señor Lampérez reconoce la necesidad de tal estudio en su magnífica obra, página 107, tomo I, donde, al dar cuenta de las correrías e invasiones semiperiódicas de los principales caudillos árabes por los territorios castellanos cuyos poblados talan, saquean y destruyen, se expresa de este modo: «Sirve esta aplicación rigurosamente histórica, para justificar el que, a pesar de las innega-

bles destrucciones de ciudades y monumentos, no fuese tan completa y absoluta que impida el que hayan llegado a nosotros edificios anteriores a los días de Almanzor. El incendio de una techumbre, el hundimiento de una bóveda o de un muro, el saqueo de un santuario, basta para dar por destruido un edificio, y justifica las lamentaciones del Silense y demás cronistas cristianos, así como los entusiasmos y encomios de los árabes, Ebu Ahdari, Al-Mokari, etc., etcétera. Pero los restos de aquellos edificios restaurados o reparados por los cristianos y llegados a nosotros, bastan para indicar su historia a los que prudentemente sepan desglosar lo que a cada época pertenece».

De haber procedido así, con esta distinción de tiempos y de obras, no habrían incurrido los historiadores antiguos en el error que los imputan, ni los modernos en el que conocidamente caen.

El aspecto actual de los templos segovianos favorece el parecer de estos últimos críticos; más si se reflexiona detenidamente sobre la realidad; si se analiza con minucioso empeño, no sólo sus elementos decorativos, sino también sus plantas, muros, naves, bóvedas, torres y todo su alzado, escudriñando y distinguiendo con ojo diligentísimo lo que fué o pudo ser construcción primitiva y lo que es adición y reedificación posterior, fácilmente se viene en conocimiento de la equivocación cometida por los escritores, cuyas opiniones dejamos anotadas, al asegurar rotundamente que nuestras principales iglesias románicas son de los siglos relativamente modernos que citan. Su clasificación dentro del románico estilo, es notoriamente exacta, diremos una vez más, si se atiende a la parte ornamental de sus portadas, atrios, ventanales, columnas, capiteles, 16-

¡LABRADORES!

Nitrato disponible y riqueza garantizada

¿DONDE ESTA EL PRECIO MAS BAJO?

En los almacenes

de

Adriano Fernández

y Pablo López

(ESTACION DE YANQUAS)

PAGINA DE DIVULGACION AGRARIA

por DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS

Pero aunque hay bastante analogía en los cultivos de las 7 provincias; su distinta latitud y orientación geográfica, y su geognosia o composición petrográfica, aconsejan separarlas en dos regiones. La septentrional levantina que comprende las provincias incluidas en la 5.^a y la que llama Ponibética, o 6.^a región que comprende Almería, Granada y Málaga.

En la región 7.^a Bético-Extremeña, el señor Fernández de la Rosa, incluye la provincia de J.ón, aunque está encuadrada en el territorio que se conoce con el nombre de Andalucía Oriental, o sea en las provincias que formando región 6.^a por que se asemeja en el aspecto agrícola a las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz de la 7.^a región.

La mayor parte de las tierras labrantías de las 5 primeras provincias de esta 7.^a región están dentro de la cuenca del Guadalquivir, y en las 4 primeras están los grandes cortijos, los extensos prados naturales y cultivos dehesas, de ganado vacuno y caballar, y también los grandes olivares, donde se elabora más de la mitad de aceite español.

Por analogía de cultivos incluye la provincia de Badajoz en la 7.^a región, con las de la Andalucía Occidental; mientras que la de Cáceres, la separa de Badajoz y la incluye en la región 8.^a o Leonesa, por sus semejanzas con la tierra salmantina. En esa región predomina la industria pecuaria, y en algunas provincias es de gran interés la viticultura.

En el territorio castellano ocupa una gran superficie la riqueza forestal que es de absoluta necesidad por las condiciones del terreno (altitud, pendiente etc). Los terrenos de puro pasto y los que se explotan por el sistema cereal y barbecho de s.ñ y vez, son los que comparten el cultivo y la industria pecuaria.

En los sitios donde tuvo su cuna la privilegiada Cabaña Real, conserva cierta preponderancia el ganado merino, y en las tierras de Campos, la producción de trigo.

Atendiendo a esas circunstancias, el señor La Rosa divide el centro de España

en tres regiones; Leonesa, Castellana Vieja y Castellana Nueva.

Resume al Norte, con el nombre de región 8.^a Leonesa, las provincias de Cáceres, Salamanca, León, Zamora, Palencia y Logroño, porque aún predomina en no pocos puntos la ganadería, aunque advierte que en algunas tiene interés primordial la viticultura y otras ramas culturales.

Forma la región 9.^a de Castilla la Vieja, a la que llama el agro o región genuinamente castellana, con las provincias de Burgos, Valladolid, Avila, Soria y Segovia.

Dando para la Región 10.^a, con el nombre de Castilla la Nueva, las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara Ciudad Real y Albacete.

Por último, con las Islas Baleares forma la Región 11.^a; y con las Canarias la Región 12.^a.

Ante las razones expuestas por el señor La Rosa, el Gobierno ha rectificado la división en Regiones que hizo el año 1903, aceptando las modificaciones propuestas por el señor Fernández de la Rosa, y en el Real decreto de 23 de Enero de 1920, dan lugar a nueva organización a los Consejos Provinciales de Fomento; a la Delegación Social Regional y Consejo Superior de Fomento, en el artículo 41 establece una nueva división de España en Regiones, para los efectos del Servicio Agronómico, que por ser la oficial voy a copiar.

Artículo 41. Se establecen las 13 regiones siguientes:

Primera. Castilla la Nueva: Madrid, Toledo, Guadalajara y Cáceres.

Segunda. Castilla la Vieja: Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria.

Tercera. Murcia y Extremadura: Ciudad Real, Albacete, Cáceres y Badajoz.

Cuarta. Leonesa: León Palencia, Zamora y Salamanca.

Quinta. Aragonés: Zaragoza, Huesca, Teruel y Logroño.

Sexta. Navarra y Rioja: Navarra y Alava.

Séptima. Cantábrica: Santander, Oviedo, Vizcaya y Guipúzcoa.

Octava. Gallega: Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Novena. Cataluña y Baleares: Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y Bileares.

Décima. Levante: Valencia, Alicante, Castellón y Murcia.

Undécima. Andalucía Oriental y Norte de Africa: Granada, J.ón, Málaga, Almería y posesiones de Africa.

Dodécima. Andalucía Occidental: Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva.

Décimatercera. Canarias: Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Menos imperfecta que las anteriores, adolece de la falta de datos que sólo pueden obtenerse con el Mapa Agronómico, sin el que es imposible hacer una buena división en regiones.

No me detengo aquí a demostrarlo, por evitar repeticiones, pues en el estudio del factor contribuciones se tratará de la necesidad de dicho mapa para conocer con exactitud las variaciones del clima y la naturaleza física, composición química y profundidad del suelo, juntamente con su altitud; datos que son indispensables para hacer la clasificación de las regiones agrícolas.

XXXXVI

Necesidad de armonizar el cultivo con el clima

Por lo anteriormente expuesto respecto a la extraordinaria influencia del clima en la vegetación; por los grandes

defectos del clima de España en la temperatura y humedad; por no ser aclimatables los vegetales y necesitar cada especie clima determinado, se comprende que es de absoluta necesidad armonizar el cultivo con el clima.

Para realizarlo nos encontramos con que no se pueden seguir más que uno de dos procedimientos, modificar el clima o subordinar el cultivo al clima.

Y como el primer procedimiento muy usado en el cultivo en paquiña, es generalmente imposible en el gran cultivo, puede decirse que en este no hay más que un procedimiento para armonizar el clima con el cultivo, que es subordinarle al clima como voy a demostrar examinando ambos procedimientos.

XXXXVII

Modificación del clima

La modificación del clima de una región es imposible; únicamente, y sólo en parte, puede modificarse el clima local.

Al ser muchos los agentes meteorológicos que constituyen el clima y tener que contrariar la Naturaleza para modificarlos, se comprende que esa modificación en el cultivo en grande tiene que ser imposible generalmente y que, aun siendo posible, resultará muy cara.

CURTIDOS Y CORDELERIA

JOSE DE FRUTOS

INMENSO Y VARIADO SURTIDO.—ARTÍCULOS PARA ZAPATEROS Y GUARNICIONEROS.—VENTAS A PRECIOS DE FABRICA.—LA CASA MAS SURTIDA, ANTIGUA Y ACREDITADA DE LA CAPITAL

PRÓXIMO AL AZOGUEJO.—CERVANTES, 30

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



MARZO
4
VIERNES

El verdadero segoviano consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

El señor Matesanz plantea un debate sobre política arancelaria en el Congreso. Camareros enfadados. Disparos en la Casa de la Democracia.

Sesiones de Cortes

Senado

A las tres de la tarde abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

Después de formular varios ruegos, continúa la discusión de la contestación al mensaje de la Corona.

El señor conde de la Mortera, pronuncia un extenso discurso, tratando de política exterior y en Africa, lamenta la falta de orientación que existe en España respecto a la política a seguir en Marruecos. Se muestra conforme con nuestra alianza a Francia e Inglaterra por las ventajas que ella proporcionaría.

Examina la política interior y las declaraciones hechas por el señor Dato en el Congreso. Combate los partidos históricos, que no evitaron las pérdidas de las Colonias y cree que con la muerte de Cánovas y Sagasta, murieron estos partidos.

El partido liberal actual no es el mismo que acaudillara Sagasta y se muestra partidario de la concentración de capacidades fundidas por el amor patrio.

Huyamos de concentraciones insinceras que sólo producirán daño a la Patria.

El señor Pérez Caballero interviene en el debate, ocupándose también de la política interior y exterior.

El marqués de Lema, contesta a los dos oradores y rebate las afirmaciones hechas por el conde de la Mortera y ratifica las declaraciones del señor Dato de ir a una unión con los elementos afines.

Ratifican los señores conde de la Mortera y Pérez Caballero y se levanta la sesión.

Congreso

Preside el señor Sánchez Guerra. Se formulan varios ruegos y preguntas.

El señor Matesanz plantea un debate sobre política arancelaria. Juzga urgente e imprescindible la invalidación de la reforma llevada a cabo en los aranceles, por considerarla vergonzosa e ilegal, toda vez que favorece a determinadas industrias con perjuicio de otras.

Examina la constitución de la Junta de Aranceles y Valoraciones y afirma que la agricultura que representa un valor de seis mil millones de peseta y emplea materiales relacionados con el arancel por mil trescientos millones, no tiene representación en dicho organismo.

Es evidente que en España impera un poder arancelario superior al del Parlamento, que hace cuanto quiere.

Hace notar que en la Junta de Aranceles figuraban como agricultores los señores Melgares y Portela (Risas), como ganaderos los señores Terán y Viacinti y como comerciante el señor Canals.

Sigue examinando el arancel partida por partida y haciendo resaltar

las enormidades que allí aparecen, entre estas figura la siguiente:

Un automóvil cuesta en el extranjero 4.000 pesetas y tiene que pagar por derecho de arancel 5.660 pesetas.

Esto justifica, que una fábrica española haya repartido entre sus accionistas, como dividendo, el noventa y tres por ciento de su capital (Rumores).

El señor Prieto, La Hispano Suiza, que cuenta a determinadas personalidades entre sus accionistas.

El señor Matesanz, termina su discurso pidiendo la anulación de la reciente y vergonzosa reforma del arancel, pues si así no se hace habrá que declarar que en España vivimos en plena farsa.

El señor Romeo, presenta una proposición de ley derogando la reforma y la defiende calurosamente.

Interviene el ministro de Hacienda y los señores Cierva y Neuguéz; y el señor Romeo retira su proposición en vista de las promesas del ministro de ocuparse en breve del asunto.

Se levanta la sesión.

El doctor Castresana

El eminente doctor don Baldomero Castresana visitó hoy al ministro de la Gobernación para darle las gracias por la concesión de la gran cruz de Beneficencia, premio a una meritoria labor de más de treinta años en el mundo científico.

Dato y Cierva

Al mediodía recibió el señor Dato a los periodistas, a los que dijo que

contestará en un solo discurso a los señores conde de la Mortera, Pérez Caballero y Tormo, y recogerá la parte política del discurso del señor Goicoechea. El señor Sánchez de Toca cree que el debate del Mensaje no podrá terminar hasta el martes.

Un periodista le preguntó su opinión sobre el discurso que pronunció el señor Cierva en el Ritz.

—He leído el discurso y me ha parecido muy bien. Ha ratificado en él

la actitud que adoptó en el Parlamento, que es de identificación con las fuerzas conservadoras, y, por tanto, con el Gobierno.

El proyecto de ley contra el terrorismo

El presidente ha confirmado que el ministro de Gracia y Justicia tiene terminado su proyecto de ley sobre el terrorismo, que será examinado en el próximo Consejo.

Hanotaux, en Barcelona

El presidente ha dicho que M. Hanotaux, presidente de la Conferencia Internacional de Transportes, irá directamente a Barcelona.

El "España,"

Los trabajos de reparación del acorazado «España» en Chile han sufrido una interrupción, a causa de una huelga, que se ha declarado.

De provincias

Camareros enfadados

Pamplona 3. Los camareros de los cafés han acordado cesar en absoluto en la venta de tabacos, cerillas y sellos, en vista de que el gobernador ha anunciado que está dispuesto a imponer multas a los que se dediquen a ella.

Molestos los parroquianos con esta actitud de los camareros, han acordado a su vez suprimir las propinas.

Intento de suicidio

Barcelona, 3.—Se asegura que el anarquista Elías García, detenido recientemente en Bilbao y trasladado a esta capital para ingresar en la Cárcel Celular, al intentar contra su vida, se arrojó de cabeza contra los muros de la celda que ocupaba.

Parece que Elías García ha resultado con lesiones de pronóstico reservado.

Tiros a la puerta de la casa de la Democracia

Valencia, 3.—Esta madrugada unos policías esperaban en la puerta de la casa de la Democracia, situada en la calle de Alfredo Calderón, a que salieran unos individuos para proceder a su detención.

Cuando salieron y notaron la presencia de los agentes hicieron varios disparos y los policías repelieron la agresión en igual forma, sin lograr detener a ningún sujeto.

Los disparos causaron gran alarma.

Del extranjero

Regalos espléndidos

Bucarest 3.—Con motivo de su próximo casamiento con el príncipe Jorge de Grecia, la princesa Isabel de Rumania ha recibido de su padre el R. y un cheque de 4.000.000 de lei (3.000.000 de pesetas), y de su madre la Reina María una cadena de brillantes con un zafiro del tamaño de un huevo de paloma.

El novio ha enviado a su futura 16 esmeraldas, una estola de armiño y una cruz de brillantes y esmeraldas.

El Gobierno la ha regalado varias joyas.

El Banco Nacional de Rumania, papel moneda por valor de un millón; el Ejército, tres solitarios magníficos, y las mujeres de Rumania, una estola y un manguito, que valen 40.000 duros.

La lista de regalos valiosos es tan considerable, que se estiman en un valor total de 30 millones de pesetas.

Comerciantes

No compras caja registradora, sin conocer el nuevo modelo ANKER, acreditado en todo el mundo. Con cinta, tike y totalizador y por un precio sin competencia.

Informes gratis, Casa Arnals, Peñagros Madrid.

LA SUIZA **BAUSA**
FLAZA MAYOR. 42

**Almuerzo y comidas
a la carta**

Café-Restaurant "La Suiza"
FLAZA MAYOR NÚM. 42